

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado por .....); enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ....., desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ..... por el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Algorta, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.—13.775.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia subasta para adjudicar cuatro casetas vacantes en el mercado municipal de la villa.**

El Ayuntamiento Pleno de Almazora, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1995 aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de adjudicación de cuatro casetas vacantes en el mercado municipal de la villa.

**Objeto:** Adjudicar, mediante subasta, la concesión de la explotación de las casetas de venta números 24, 25, 26 y 27 al por menor del mercado municipal de Almazora.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación por todo el periodo concesional para cada una de las casetas es de 200.000 pesetas, al alza.

**Plazo de vigencia de la concesión:** La concesión se otorga hasta el 31 de diciembre del año 2005.

**Pagos:** El precio del contrato se abonará en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al que le sea notificado al adjudicatario, la adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, expuestos al público durante los días laborables y en horario de oficina.

**Fianzas:** La provisional es de 4.000 pesetas por cada una de las casetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

**Plazo de presentación de reclamaciones y proposiciones:** Por el plazo de ocho días hábiles, los interesados podrán formular reclamaciones contra los pliegos y expediente de contratación. De formularse reclamaciones se suspenderán los trámites licitatorios el tiempo necesario para su resolución por la Alcaldía.

Simultáneamente se convoca subasta pudiendo los interesados presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles.

Ambos plazos de recurso simultáneos se computarán desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en alguno de los boletines oficiales. De ser sábado el último de los días citados se entenderá prorrogado el plazo hasta el día hábil siguiente.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones y en acto público. En caso de ser sábado se realizará el día inmediato hábil posterior.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ..... calle ..... actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente) enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para contratar la concesión administrativa de casetas del mercado municipal, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad, adjunta al

presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación y solicita la adjudicación de la caseta número ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazora, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Vicente Vilar Morellá.—13.777.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.**

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público, en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta) de esta Secretaría General, durante un plazo de cuatro días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

**Tipo de licitación:** 92.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

**Pago:** Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995 y 1996.

**Fianza provisional:** 560.000 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado, se considerará inhábil).

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 19/95.—Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona».

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, se compromete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones

del referido pliego, por un importe de ..... pesetas, IVA incluido, (en letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de marzo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—14.952.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.**

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público, en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta) de esta Secretaría General, durante un plazo de cuatro días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

**Tipo de licitación:** 111.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

**Pago:** Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995 y 1996.

**Fianza provisional:** 655.000 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado, se considerará inhábil).

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 18/95.—Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona».

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, se compromete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones